



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del acta 30/2025. -----
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número PTSJ/310/2025, recibido el tres de abril de dos mil veinticinco, signado por la que suscribe en mi carácter del Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/186/2025, recibido el siete de abril de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----
- V. Análisis, discusión y determinación de los oficios número D-TICS/249/2025 y D-TICS/250/2025, recibidos el tres de abril de dos mil veinticinco, signados por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado. -----
- VI. Análisis, discusión y determinación del oficio número CEJA/139/2025, recibido el tres de abril de dos mil veinticinco, signado por el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

(Signature) Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

(Signature) Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

(Signature) Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

(Signature) Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

(Signature) Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. ----- Presente -----

(Signature) Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. ----- Presente -----

(Signature) Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente -----

(Signature) En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

(Signature) En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

(Signature) En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

(Signature) **ACUERDO II/34/2025. Aprobación del acta número 30/2025.** -----

(Signature) Dada cuenta con el acta número 30/2025 de este Órgano Colegiado que fue agregada al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y



COMITÉ DE ADQUISICIONES

aprobación. Al respecto, en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 30/2025 de este Órgano Colegiado, por lo que se ordena a la Secretaría Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/34/2025. Oficio número PTSJ/310/2025, recibido el ~~15~~ tres de abril de dos mil veinticinco, signado por la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, adjunta el programa de actividades proyectadas para llevar a cabo la festividad del “Día del Niño”, mismas que darán inicio el siete de abril y concluirán el treinta de abril el año en curso, lo anterior, para su análisis y en su caso, aprobación correspondiente.

Al respecto y a fin de llevar a cabo el programa de actividades proyectadas para la festividad del “Día del Niño”, con los hijos de las personas servidoras públicas de los diferentes Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo previsto por los artículos, 5, 21, 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Autorizar el programa de actividades proyectadas para llevar a cabo la festividad del “Día del Niño”, en el Poder Judicial del Estado, en los términos presentados, del día siete al treinta de abril del año dos mil veinticinco, así como los gastos que se generen con motivo de dichas actividades, consistentes en: Homenaje a nuestro lábaro patrio; Magistrados Infantiles y Evento de Reconocimientos y Premiación y; “Ciudad Judicial Infantil por un día”.
3. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales, para que las adquisiciones y contrataciones para llevar a cabo dichos eventos,

conforme a los costos presentados en cada ficha técnica, se realicen conforme a los procedimientos y criterios de adjudicación previstos en la Ley de la materia y demás normatividad aplicable, cuidando en todo momento las finanzas del Poder Judicial del Estado.

4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, prevea el recurso necesario para dicho evento.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes, en vía de reiteración a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para su superior conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IV/34/2025. Oficio número DRHYM/186/2025, recibido el siete de abril de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -
Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al acuerdo XIV/30/2025 de este cuerpo Colegiado relativo a la autorización del inicio del procedimiento de Licitación Pública Nacional identificado con el número PJET/LPN/015-2025 referente a la “**ADQUISICIÓN DE SEIS UNIDADES VEHICULARES NUEVAS, PARA USO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**”, la Directora de Recursos Humanos y materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, informa lo siguiente:

- Conforme al calendario programado para el procedimiento en mención, la convocatoria fue publicada correctamente mediante el periódico “El Sol de Tlaxcala” y la página oficial de esta Honorable Institución el día martes dos de abril del año en curso y en ese sentido, siendo las catorce horas del día cuatro de abril, se hizo constar que feneó el término para la adquisición de bases, y solo un licitante se inscribió y adquirió bases, lo que se dio a conocer conforme a lo que establece el artículo 26 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de



Tlaxcala, numerales 6.3., 6.3.1. inciso c) de las bases de la licitación en mención y artículo 57 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Tlaxcala:

- En ese sentido solicita se declare desierta la ~~primera vuelta del~~ procedimiento de Licitación Pública Nacional identificada con el número PJET/LPN/015-2025 referente a la **"ADQUISICIÓN DE SEIS UNIDADES VEHICULARES NUEVAS, PARA USO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**; y a su vez, remite la propuesta de bases, calendario y convocatoria para su análisis y aprobación de la **SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO** ahora identificada con el número PJET/LPN/017-2025.

Al respecto, tomando en consideración el informe de la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, relativo al desarrollo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional identificado con el número PJET/LPN/015-2025 referente a la **"ADQUISICIÓN DE SEIS UNIDADES VEHICULARES NUEVAS, PARA USO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**; del que se desprende que solo una empresa adquirió las bases, por lo que al no contar con tres propuestas económicas susceptibles de evaluación, en observancia a lo preceptuado en el artículo 26 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, numerales 6.3., 6.3.1. inciso c) de las bases de la licitación en mención y artículo 57 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; 22 fracción I, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 57, fracción III del Reglamento de la Ley en cita; numerales VII y XII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en relación con el artículo 139 en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 117 del Presupuesto

de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2025, este Órgano Colegiado determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Declarar desierta la primera vuelta del procedimiento de Licitación Pública Nacional identificado con el número **PJET/LPN/015-2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE SEIS UNIDADES VEHICULARES NUEVAS, PARA USO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA”**; en consecuencia, se autoriza el inicio de la segunda vuelta del procedimiento citado, ahora identificado con el número **PJET/LPN/017-2025**
3. Aprobar el calendario, bases y convocatoria para la segunda vuelta del procedimiento de Licitación Pública Nacional en mención, en términos del acuerdo de origen XIV/30/2025 de este Cuerpo Colegiado.
4. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo dicho procedimiento en estricta observancia a la Ley de la materia, y en términos de lo aquí ordenado, para que una vez concluido, dé cuenta a este Comité de Adquisiciones, a efecto de emitir el fallo correspondiente.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su debido cumplimiento; en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO V/34/2025. Oficios número D-TICS/249/2025 y D-TICS/250/2025, recibidos el tres de abril de dos mil veinticinco, signados por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, y en este acto con el similar número **DRHYM/187/2025**, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, mediante los cuales, los Titulares de las



COMITÉ DE ADQUISICIONES

áreas en mención, en su calidad de administradores, respectivamente, informan del cumplimiento de los contratos de servicios para el Poder Judicial del Estado, correspondientes al mes de marzo de dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

CONTRATO No.	PERSONA FÍSICA/MORAL	SERVICIO	OBSERVACIONES
PJET/AD/007-2025	Seguridad privada Guns 8 ^a S.A. de C.V.	Seguridad y Vigilancia	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/005-2025	Esteban Paúl Hernández	Jardinería y Limpieza	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/002-2025	Innovación In Solutions and Services Grup, S.A. de C.V.	Papelería y Material de Oficina	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/007-2025	Comercializadora Fet, S.A. de C.V.	Material de Cómputo y Consumibles de computación	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/008-2025	Pixsoft	Impresión Administrada	Cumplió en tiempo y forma

Al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se tiene por presente a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, en su calidad de administradores de los contratos, respectivamente, rindiendo los informes de cuenta y toda vez que las personas físicas y/o morales, han cumplido en tiempo y forma con los servicios contratados, durante el mes de marzo de dos mil veinticinco, únicamente se toma debido conocimiento.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para constancia y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VI/34/2025. Oficio número CEJA/139/2025, recibido el tres de abril de dos mil veinticinco, signado por el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, en atención al oficio número 27/2025 del Facilitador Público responsable del Centro Regional de Justicia Alternativa del Municipio de Zácatlán, con el que solicita dar seguimiento al oficio CEJA/233/2024, relacionado con la adecuación de la techumbre ubicada en el pasillo que conduce al estacionamiento de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza como ajuste inclusive para el personal auxiliar del Centro Regional en cita, toda vez que es una persona con discapacidad.

Al respecto, por lo que hace a la techumbre solicitada, debe decirse que, este Comité de Adquisiciones ha autorizado los trabajos propios para la techumbre del estacionamiento y pasillos de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza; ahora bien, respecto al oficio CEJA/233/2024, al que adjuntó el oficio 55/2024, en el que se encuentran plasmados los requerimientos realizados por el Responsable del Centro Regional de Zácatlán, debe decirse que éste fue remitido a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su atención, como se justifica con el acuse del oficio número SECJ/1554/2024, informando que a la fecha, se han atendido tales requerimientos en medida del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, y lo que está pendiente (ventilador y el gabinete), se entregarán en próximas fechas; en consecuencia, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina tomar debido conocimiento del oficio y anexos de cuenta.

Comuníquese lo anterior a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y seguimiento.

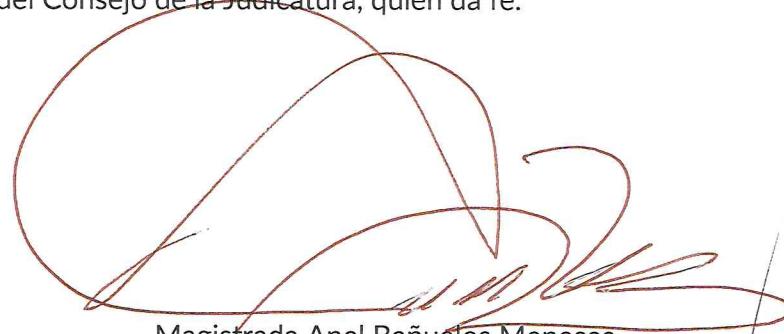
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Anel Bañuelos Meneses

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



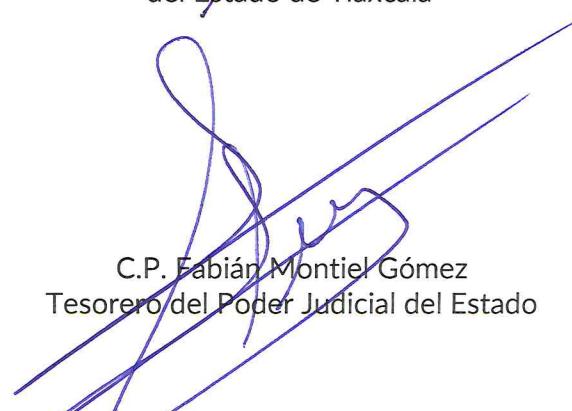
Lcda. Alejandra Cósset Flores
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del Estado



C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

